

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**18437** *Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de septiembre de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 4 de septiembre de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 29 de agosto de 2025, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia,

Esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.270,132 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.555,112 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,750 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,764 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,16 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,209 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,204 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (Porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (Millones)	Precio de adjudicación (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
97,75	150,000	97,910
97,76	796,000	97,920
97,77 y superiores	606,159	97,924
Peticiones no competitivas:		
	2,953	97,924

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 323,828 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 97,910 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,00 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.516,688 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 535,578 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 100,570 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 100,611 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,78 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,28049.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,885 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,877 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (Porcentaje) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (Millones)	Precio de adjudicación (Porcentaje)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
100,57	40,000	101,350	129,778
100,58	135,000	101,360	129,790
100,59	45,000	101,370	129,803
100,60	55,000	101,380	129,816
100,61	50,000	101,390	129,829
100,62 y superiores	210,000	101,391	129,830
Peticiones no competitivas:	0,578	101,391	129,830

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 108,365 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 101,350 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 129,778 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 3,10 por 100, vencimiento 30 de julio de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.994,047 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.918,822 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,940 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,955 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,35 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,737 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,734 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (Porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (Millones)	Precio de adjudicación (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
101,94	300,000	102,290
101,95	725,000	102,300
101,96 y superiores	888,390	102,305
Peticiones no competitivas:	5,432	102,305

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 409,144 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 102,290 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,20 por 100, vencimiento 31 de enero de 2037.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.835,271 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.480,154 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 107,150 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 107,184 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,54 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,428 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,425 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (Porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (Millones)	Precio de adjudicación (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
107,15	235,000	109,690
107,16	100,000	109,700
107,17	268,000	109,710
107,18	241,000	109,720
107,19 y superiores	630,072	109,724
Peticiones no competitivas:	6,082	109,724

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 306,870 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 109,690 por 100.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.